

## LISTA DEFINITIVA ADJUDICATARIOS RECINTO FERIAL 2019

NOMBRE	DNI/NIE	INSTALACIÓN	METROS LINEALES	M <sup>2</sup>	OBSERVACIONES: Documentación a presentar antes de instalar
ANTONIO BARCELÓ TARRAGÓ	***7079**	Pista de Autos de Choque.		364	
TERESA BARATA FERNÁNDEZ	***2524**	Atracción Camas elásticas Atracción "Conejito Saltamontes" Atracción "Autos de choque infantil" Atracción Tiovivo "Baby"		80 169 77 28	
MARÍA ROSA ÁLVAREZ CUELLAR	***4718**	Bar merendero "El Torero" con terraza	7	100	1.-En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.</b>
ANTONIO VENTURA CALVO VILAPLANA	***4412**	Atracción Scalextric		70	
PEDRO BARATA BARATA	***4252**	Babi cuadrado Pista americana I Pista americana II Dragón "La patrulla canina"		64 80 84 104	
MIAMI INFATRAC, S.L.	****4146*	Caseta "Pesca de patos"	6		
MUHAMMAD SHAHZAD	****9604*	Camión Kebabs	5		

## LISTA DEFINITIVA ADJUDICATARIOS RECINTO FERIAL 2019

JESÚS MARÍA SANTOS FARA	***0701**	Caseta de Tiro	8		
MARINA CARRERO SARRIÁ	***2126**	Caseta de Tiro	8		1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
FELIPE ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	***5183**	Remolque Hamburguesería	4		
NOÉ ACACIO CARRERO SARRIA	***4947**	Caseta de Tiro	5		1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
EVENTO Y ATRACCIONES BARATA, S.L.	****3660*	Atracción "Adrenalina"		127,5	
		Atracción "Nube Tuning"		144	
		Atracción "Zig Zag Rugby"		210,25	
		Atracción "Hinchable Palo Loco"		81	
		Atracción "Camas Jumpys"		100	

## LISTA DEFINITIVA ADJUDICATARIOS RECINTO FERIAL 2019

MARINA SARRIA SEBASTIÁN	***6010**	Caseta de tiro	10		1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
CARLOS MUNIESA LASHERAS	***5071**	Atracción "Paseo Marítimo"		84	
VICENTE JAVIER CUBAS GORRICO	***5420**	Atracción Hinchable "Minions" Atracción "Bufalitos Peque Apache"		130 27	1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
CARLOS CLAVIJO ARNAS	***7804**	Churrería "Sanchís" Churrería "Camping-Trans"	5 5		1.- Si usa cocinas de gas, se deberá presentar el certificado original de instalación receptora y la revisión anual correspondiente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> En los certificados presentados deberá constar la instalación a la que hace referencia en cada caso. O bien, redactando documento aclaratorio por parte del instalador autorizado.
OSCAR CASTILLO ROSSELL	***1864**	Remolque Casino	14		
MARÍA ÁNGELES ROY SÁNCHEZ	***4136**	Remolque de venta de dulces	5		1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. <b>PRESCRIPCIÓN:</b> Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
FRANCISCO REINA LOZANO	***2317**	Caseta de juegos "Carrera de camellos"	10		